



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

Organizadas por la Universidad Nacional de Tucumán (Secretaría de Bienestar Universitario), la Comisión Interuniversitaria: Discapacidad y Derechos Humanos y la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación, las V Jornadas Nacionales Universidad y Discapacidad se realizarán los días 14, 15 y 16 de agosto de 2008, en la ciudad de San Miguel de Tucumán, bajo el lema "...De la exclusión a la inclusión social, un desafío del sistema universitario nacional...".

El hombre permanentemente se encuentra abocado a la construcción de nuevos paradigmas en la búsqueda de soluciones integrales ante situaciones críticas, en la actualidad alguno de esos paradigmas son la equiparación de oportunidades, la autodeterminación, la calidad de vida, la distribución justa de la riqueza y los derechos humanos, recursos fundamentales en la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

A efectos de consolidar los objetivos específicos de la Comisión Interuniversitaria: Discapacidad y Derechos Humanos, se define en consonancia con lo realizado en eventos precedentes, potenciar la conformación de espacios de debate y discusión, con referencia temática especialmente en Derechos Humanos y Discapacidad, Políticas Sociales y Discapacidad y Universidad y Discapacidad; para potenciar el intercambio de saberes, posturas, alternativas y experiencias renovando el compromiso social y político de la universidad, en el diseño de un modelo de país inclusivo.

Atendiendo el marco de referencia social del sistema universitario nacional en general se define como elemento trascendente la continuidad en la generación de un espacio nacional de debate, reflexión y elaboración de políticas estratégicas para el sistema universitario en torno a la producción social de la discapacidad especialmente la articulación de políticas públicas específicas con los actores sociales y el intercambio de experiencias de gestión institucional a fin de garantizar reales condiciones de acceso, permanencia y egreso del conjunto de los integrantes de la sociedad.

Así mismo, a fin de favorecer un análisis crítico de la problemática de la discapacidad, asumiéndolo como un objeto teórico complejo, necesario de abordar desde una óptica interdisciplinaria y como un aspecto de la cuestión social y política, se estructurarán conferencias plenarias de expertos internacionales, foros con exposición y debate de especialistas de reconocida trayectoria



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

y funcionarios nacionales, ponencias en comisión con participación activa a través de la presentación de ensayos y producciones escritas, comunicaciones y pósters en torno a experiencias de abordaje integral de la temática.

Por ello:

**Autor:** Martha Gladys Ramidán

**Firmantes:** Fabián Gatti, Beatriz Manso



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés educativo, cultural y social las “V Jornadas Nacionales Universidad y Discapacidad”, que se realizarán los días 14, 15 y 16 de agosto de 2008 en la ciudad de San Miguel de Tucumán, bajo el lema: “...De la exclusión a la inclusión social, un desafío del sistema universitario nacional...”

**Artículo 2°.-** De forma.